

17.08.2022  
07:16:36

**CONALEP GUANAJUATO**  
Reporte de Documento Contable

1/ 1  
RARODRIGUEZP-PRO-400

Sociedad: **CEPT** No. Documento: **19004073** Fecha Contab.: **15.08.2022** Creado por: **RARODRIGUEZP 15.08.2022**  
Referencia: **NOMINA HONORARIO** Texto Cabecera: **QNA 15 /2022** Debe/Haber: **15,790.95**

Pos	CT	Div.	Cta. Mayor	Denominacion	Ce.Co.	Pos. Pre.	Fondo	Importe	Deudor/Acreedor
001	40	2703	5112121000	HONORARIOS ASIMILABL	C0163	1210	2522161010	15,790.95	
002	50	2703	2117101004	ISR ASIMILADOS POR P		DUMMY	DUMMY	1,931.78	
003	31	2703	2119905001	ACREEDORES DIVERSOS		ASOCIADA		13,859.17	27AD045331 MARIA OLALDE LASTIRI

**Observaciones:**

**ELABORO**  
C.P. ROSA AIDE RODRIGUEZ PANIAGUA  
JP SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**REVISO**  
C.P. ROSA AIDE RODRIGUEZ PANIAGUA  
JP SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**AUTORIZO**  
LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SAUCEDO  
DIRECTOR DEL PLANTEL

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**OPERADO FAETA**

**PAGADO**



17.08.2022  
07:17:09

**CONALEP GUANAJUATO**  
Reporte de Documento Contable

1 / 1

RARODRIGUEZP-PRO-400

Sociedad: **CEPT** No. Documento: **20002827** Fecha Contab.: **15.08.2022** Creado por: **RARODRIGUEZP 15.08.2022**  
Referencia: Texto Cabecera: **20220815-AGO17** Debe/Haber: **13,859.17**

Pos	CT	Div.	Cta. Mayor	Denominacion	Ce.Co.	Pos. Pre.	Fondo	Importe	Deudor/Acreedor
001	25	2703	2119905001	ACREEDORES DIVERSOS				13,859.17	27AD045331 MARIA OLALDE LASTIRI
002	50	2703	1112106020	BAJIO 1029799201 ACA		ASOCIADA BANCO		13,859.17	

**Observaciones:**

  
**ELABORO**  
C.P. ROSA AIDE RODRIGUEZ PANIAGUA  
JP SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**REVISO**  
C.P. ROSA AIDE RODRIGUEZ PANIAGUA  
JP SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

  
**AUTORIZO**  
LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SAUCEDO  
DIRECTOR DEL PLANTEL

**PAGADO**

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**OPERADO FAETA**



\*\*\*\*\*

RESUMEN POR PLANTEL

CONALEP ACÁMBARO  
is-HUMA Versión 5.1  
DOCENTE TEMPORAL "INTERINATO 2022"

Fecha del Reporte 09/08/22  
Acumulado del Plantel 11163

Total de Empleados: 1

QUINCENA 15-2022 (2022-08-01 - 2022-08-16)

GUANAJUATO

Clave	Percepciones	Importes	Clave	Deducciones	Importes
1210 HON. ASIM. A SALARIOS		\$15,790.95	5045 I.S.P.T. A RETENER_F		\$1,931.78
TOTAL DE PERCEPCIONES :		\$15,790.95	TOTAL DE DEDUCCIONES :		\$1,931.78
			NETO A PAGAR :		\$13,859.17

Nota responsiva:  
Se hace constar, que los importes contenidos en esta nómina de honorarios asimilados, se solicitaron previamente por medio del formato de solicitud de recurso, así mismo se precisa que las deducciones se encuentran calculadas conforme a Ley.

FONDO	IMPORTE NETO	(+) PENSIÓN ALIMENTICIA	(-) TOTAL A DEPOSITAR
Federal	13,859.17	0.00	13,859.17
Estatal	0.00	0.00	0.00
Ingresos propios	0.00	0.00	0.00
TOTALES	13,859.17	0.00	13,859.17

Elaboró

Validió

Autorizó

C.P. Juana Martínez Ochoa  
Jefe de Proyecto Nómina Docente  
Dirección General Conalep Guanajuato

*Rosa Ade Rodríguez Paniagua*  
C.P. Rosa Aída Rodríguez Paniagua  
Jefe Servicios Administrativos del Plantel

*[Signature]*  
Lic. Francisco Javier López Saucedo  
Director del plantel



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**OPERADO FAETA**

**PAGADO**



20002827  
19007073

27 ADOY5331

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
is-HUMA

Versión  
NÓMINA CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA QUINCENA 1522 QUINCENAL(2022-08-01 - 2022-08-15)

DOCENTE TEMPORAL

Emitido el: 09/08/22

\*\*\*\*\*  
 NOMBRE DEL EMPLEADO CURP NIVEL  
 PUESTO NO. SEG. SOC. PLAZA  
 CVE PERCEPCIONES UNI. IMPORTES CVE DEDUCCIONES INGRESO IMPORTES  
 \*\*\*\*\*

Plantel:11163 CONALEP ACÁMBARO de: 1522 QUINCENAL(2022-08-01 - 2022-08-15) OALM660324P61 No. Emp.: 0004265  
 MARIA OLALDE LASTIRI OALM660324MGTLR00 44-II-I  
 00005 INTERINATO 0004265 01/08/2022

1210 HON. ASIM. A SALARIOS. F \$ 15,790.95 5045 I.S.P.T. A RETENER K \$ 1,931.78  
 TOTAL DE PERCEPCIONES : \$ 15,790.95 TOTAL DE DEDUCCIONES : \$ 1,931.78

NETO A PAGAR : \$ 13,859.17

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* RESUMEN POR PLANTEL \*\*\*\*\*

CONALEP ACÁMBARO  
is-HUMA  
Versión 5.10

Fecha del Reporte 09/08/22  
 Acumulado del Plantel 11163 GUANAJUATO 1522 QUINCENAL(2022-08-01 - 2022-08-15)  
 Total de Empleados: 1

Clave	Percepciones	Importes	Clave	Deducciones	Importes
1210	HON. ASIM. A SALARIOS. F	\$ 15,790.95	5045	I.S.P.T. A RETENER K	\$ 1,931.78
	TOTAL DE PERCEPCIONES :	\$ 15,790.95		TOTAL DE DEDUCCIONES :	\$ 1,931.78
				NETO A PAGAR :	\$ 13,859.17

Más:  
 0 APORTACION ISSSTE: \$0.00  
 REMESA A ENVIAR: \$13,859.17

**PAGADO**

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
 TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**OPERADO FAETA**



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REPRESENTADO POR ÉL LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ SAUCEDO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DEL PLANTEL ACÁMBARO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONALEP GUANAJUATO" Y POR LA OTRA EL(A) C. MARIA OLALDE LASTIRI, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**OPERADO FAETA**

### DECLARACIONES

#### I.- DECLARA "EL CONALEP GUANAJUATO":

A) ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO Y QUE TIENE COMO CABEZA DE SECTOR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO, CREADO MEDIANTE DECRETO GUBERNATIVO DEL EJECUTIVO ESTATAL NO. 137, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL 15 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, CUYO OBJETO ES EL DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO ESTATAL, MEDIANTE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS.

 **Conalep  
Guanajuato**  
Plantel Acámbaro

B) PERTENECE AL SISTEMA NACIONAL DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.

C) EL LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ SAUCEDO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DEL PLANTEL ACÁMBARO COMPARECE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "EL CONALEP GUANAJUATO", ACREDITANDO SU PERSONALIDAD MEDIANTE NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2020, Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

D) "EL CONALEP GUANAJUATO" CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LOS HONORARIOS QUE DEVENGUE POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE CONTRATA.

E) EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

F) "EL CONALEP GUANAJUATO" A TRAVÉS DEL DIRECTOR DEL PLANTEL Y DEL JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SERÁN LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN POR EL EJERCICIO EL GASTO QUE GENERE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.

G) "EL CONALEP GUANAJUATO" ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON EL NÚMERO CEP-991019-RR6.

PAGADO



H) CON LA FINALIDAD DE FORTALECER Y PODER CUMPLIR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECE A LA SOCIEDAD, LE RESULTA DE PARTICULAR IMPORTANCIA, CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

I) SEÑALA COMO DOMICILIO PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE INSTRUMENTO EL UBICADO EN KM. 2.5 CARR. ACAMBARO-SALVATIERRA ACÁMBARO.

II.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE:

A) COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO POR SU PROPIO DERECHO Y MANIFIESTA SER UNA PERSONA FÍSICA CON CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS Y RECURSOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

B) EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NÚMERO0076035362365 Y QUE TIENE SU DOMICILIO PARTICULAR UBICADO EN MORELOS 1690 A CENTRO DE ACAMBARO EN LA CIUDAD DE ACAMABRO, GUANAJUATO, MISMO QUE SEÑALA PARA EFECTOS DE RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE INSTRUMENTO.

C) ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON EL NÚMERO OALM660324P61 Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, LABORALES Y ADMINISTRATIVAS.

D) ES SU VOLUNTAD OFRECER A "EL CONALEP GUANAJUATO" LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS, PONIENDO TODA SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

E) ES UNA PERSONA FÍSICA QUE PRESTA SUS SERVICIOS DE MANERA INDEPENDIENTE A TODA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE LE SOLICITE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS Y QUE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL NO LA PRESTA PREPONDERANTEMENTE A "EL CONALEP GUANAJUATO".

DECLARAN "LAS PARTES":

SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

A) EN VIRTUD DE LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO OBLIGÁNDOSE RECÍPROCAMENTE EN SUS TÉRMINOS Y SOMETERSE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2119 AL 2128 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO RELATIVO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PACTADOS EN VIRTUD DE TRATARSE DE UN CONTRATO DE NATURALEZA ESTRICTAMENTE CIVIL, SIN QUE EL MISMO REÚNA NINGUNA OTRA NATURALEZA JURÍDICA; CONCRETAMENTE NO EXISTE PRESTACIÓN DE

La presente hoja forma parte integrante del contrato de prestación de servicios profesionales, celebrado entre el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, y por la otra por su propio derecho el (la) C. María Olalde Lastiri con número de contrato PSP-DG-058/2022. UJ-MESH/MESH

PAGADO

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
OPERADO FAETA

Conalep  
Guanajuato  
Plantel Acámbaro

+

TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO CONSIDERANDO QUE EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" APLICARÁ SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS PROFESIONALES SIN SUJETARSE A INSTRUCCIONES U ORDENES PRECISAS, POR LO QUE NO EXISTIRÁ SUBORDINACIÓN DE NINGUNA ESPECIE.

B) AMBAS PARTES RECONOCEN QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO MANIFESTANDO SU LIBRE VOLUNTAD, DE BUENA FE, QUE NO MEDIA DOLO, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA QUE AFECTE LA VALIDEZ DEL MISMO.

EN ATENCIÓN A LAS ANTERIORES DECLARACIONES, LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

OPERADO FAETA

## CLÁUSULAS

### DEL OBJETO

PRIMERA.-"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE COMPROMETE CON "EL CONALEP GUANAJUATO", A LLEVAR A CABO CUBRIR INTERINATO REALIZANDO ASESORÍAS EN LOS MÓDULOS DE "FILOSOFIA" E "INTERPRETACION DE NORMAS DE CONVIVENCIA AMBIENTAL". REALIZANDO PARA ELLO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

 Conalep  
Guanajuato  
Plantel Acámbaro

PAGADO

PARA CUMPLIR CON LO ANTERIOR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", EN ESTOS MOMENTOS PRESENTA POR ESCRITO, UN DESGLOSE PORMENORIZADO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

### DEL PAGO

SEGUNDA.- "EL CONALEP GUANAJUATO" PAGARÁ A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" POR LOS SERVICIOS DE CARÁCTER CIVIL A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO LA CANTIDAD DE \$15,790.95 (QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 95/100 M.N.), MENOS LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES. CANTIDAD QUE SERÁ CUBIERTA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EL DÍA 15 DE JULIO DE 2022. LAS CANTIDADES ANTES REFERIDAS SERÁN CUBIERTAS MENOS LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES CADA UNA; CON RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1210, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR EL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", CONVIENE EXPRESAMENTE, QUE NO TENDRÁ DERECHO A EXIGIR SUS HONORARIOS EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA PUNTUALMENTE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS A LOS QUE SE COMPROMETIÓ EN LOS TERMINOS DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. ASI MISMO, SE COMPROMETE A REALIZAR LOS TRÁMITES Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE ESTABLEZCA "EL CONALEP GUANAJUATO", PARA REALIZARLE EL PAGO ESTABLECIDO EN ESTA CLÁUSULA.

La presente hoja forma parte integrante del contrato de prestación de servicios profesionales, celebrado entre el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, y por la otra por su propio derecho el (la) C. Maria Olalde Lastiri con número de contrato PSP-DG-058/2022. UJ-MESH/MESH

#### DE LA VIGENCIA

**TERCERA.-** EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA, INICIANDO EL DÍA 16 DE MAYO DEL 2022 Y TERMINANDO EL DÍA 15 DE JULIO DEL 2022, CONVINIÉNDOSE QUE EL MISMO TERMINA A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO SIN NECESIDAD DE DAR AVISO POR LAS PARTES.

#### DE LOS APOYOS EXTRAORDINARIOS QUE JUSTIFIQUE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

**CUARTA.-** "EL CONALEP GUANAJUATO", EN CASOS EXCEPCIONALES, PODRÁ OTORGAR A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" APOYOS EXTRAORDINARIOS, TRADUCIDO ÚNICA Y ESPECIFICAMENTE EN VIATICOS CUANDO A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR O CUALQUIER OTRA CAUSA QUE OPERATIVAMENTE SE JUSTIFIQUE Y SE COMPRUEBEN, SUJETANDOSE AL TRAMITE ADMINISTRATIVO INTERNO QUE "EL CONALEP GUANAJUATO" TENGA DEBIDAMENTE ESTABLECIDO. SIEMPRE Y CUANDO ESTE RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO, EXISTA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL Y SE OTORQUE PARA ATENDER ALGUNA ACTIVIDAD FUERA DEL LUGAR ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O DEL HORARIO PARTICULAR FIJADO POR EL PRESTADOR.



**QUINTA.-** EL SEGUIMIENTO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL CONALEP GUANAJUATO" SE LLEVARA A CABO POR LIC. JOSEFINA RAZO SOSA JEFE DE PROYECTO DE FORMACIÓN TÉCNICA

**PAGADO**

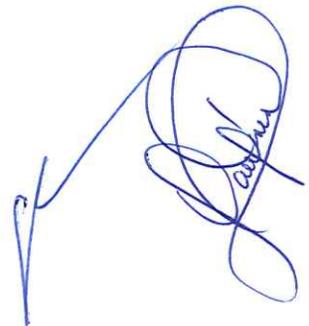
#### DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA

**SEXTA.-** EL PRESENTE INSTRUMENTO SE PODRÁ DAR POR TERMINADO A VOLUNTAD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PREVIO AVISO QUE DÉ AL OTRO CON TRES (3) DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE QUE DURANTE ESE LAPSO HAYA OPORTUNIDAD DE CONCLUIR SUS ACTIVIDADES PENDIENTES.

#### DE LAS CAUSAS DE TERMINACIÓN

**SÉPTIMA.-** ACUERDAN LAS PARTES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO PUEDE TERMINAR POR:

- I. EL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO QUE SE HUBIERE CONVENIDO POR LAS PARTES PARA ESE FIN;
- II. LA REALIZACIÓN DEL OBJETO QUE FUE MATERIA DEL CONTRATO;
- III. EL MUTUO CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES;
- IV. EL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE HAGAN IMPOSIBLE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.



## DE LA CESIÓN O SUBROGACIÓN

**OCTAVA.-** AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO QUE SE ABSTENDRÁN DE CEDER O SUBROGAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES.

## DE LAS MODIFICACIONES

**NOVENA.-** LAS PARTES ACUERDAN QUE EN CASO DE REQUERIRSE, SE PODRÁN MODIFICAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO SE FORMALICEN EN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

CONALEP PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**OPERADO FAETA**

## DE LA CONFIDENCIALIDAD

**DÉCIMA.-** "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA GUARDAR LA MÁX ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE "EL CONALEP GUANAJUATO", QUE OBTENGA, CONOZCA, ACCEDA Y/O SE PONGA A SUS DISPOSICIÓN CON MOTIVO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, YA SEA DEL PERSONAL Y/O SERVIDORES PÚBLICOS Y/O DEL ALUMNADO; INCLUSIVE LOS DATOS, INFORMES Y RESULTADOS QUE ELABORE; POR LO QUE NO PODRÁ DIVULGAR, PUBLICAR, PROMOCIONAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, INFORMES, O CUALQUIER OTRO MEDIO LA INFORMACIÓN AQUÍ REFERIDA.

 **Conalep Guanajuato**  
Plantel Acámbaro

**PAGADO**

## DE LOS DERECHOS DE AUTOR

**DÉCIMA PRIMERA.-** AMBAS PARTES ACUERDAN QUE LOS DERECHOS DE AUTOR RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN, RESULTADOS, PROYECTOS O CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁN PROPIEDAD DE "EL CONALEP GUANAJUATO".

## DE LA RESCISIÓN

**DÉCIMA SEGUNDA.-** SERÁN CAUSAS DE RESCISIÓN EN FORMA INMEDIATA, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL E IMPUTABLE A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

**A) QUE EJECUTE CUALQUIER ACCIÓN MATERIAL O LEGAL QUE PONGA EN RIESGO EL MODELO EDUCATIVO, EL PATRIMONIO, LOS PROCESOS, LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE, ALUMNADO, ETC., RELACIONADA CON "EL CONALEP GUANAJUATO" Y/O A SU COMUNIDAD EDUCATIVA;**

B) QUE PRESENTE DOCUMENTOS APÓCRIFOS PARA EFECTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN ESE ENTENDIDO “EL CONALEP GUANAJUATO” EN TODO MOMENTO PUEDE SOLICITAR LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTE;

C) QUE FALSIFIQUE, SUSTRAGA O ALTERE DOCUMENTACIÓN OFICIAL ASÍ COMO REALIZAR CUALQUIER ACTO FRAUDULENTO CON ÉSTA;

D) QUE SE APODERE DE LAS INSTALACIONES O REALICE CUALQUIER TIPO DE ACTO QUE ALTERE EL FUNCIONAMIENTO Y/O OPERACIÓN DEL PLANTEL;

E) QUE LLEGASE A APODERARSE SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CUENTAS Y/O CONTRASEÑAS ASIGNADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, A OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS Y/O ALUMNOS DEL PLANTEL, PARA ACCESAR A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS OFICIALES DEL SISTEMA CONALEP Y NO REGISTRAR LAS CALIFICACIONES DE LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS EXISTENTES, ALTERAR DICHOS REGISTROS O INCORPORAR INFORMACIÓN NO AUTORIZADA;

F) QUE NO GUARDE EL DEBIDO RESPETO AL INTERACTUAR CON EL PERSONAL, SERVIDORES PÚBLICOS, OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS O EL ALUMNADO DE “EL CONALEP GUANAJUATO”;

G) QUE SE APODERE, SIN AUTORIZACIÓN ALGUNA, DE CUALQUIER BIEN MUEBLE, DOCUMENTO, EQUIPO, ETC., PROPIEDAD DE “EL CONALEP GUANAJUATO”, DEL ALUMNADO, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, U OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS;

H) QUE LAS PARTES INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO;

I) QUE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” MUESTRE IMPERICIA O NEGLIGENCIA, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS.

#### DE LOS REINTEGROS

DÉCIMA TERCERA.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, CUMPLIRÁ CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE ASUME EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO QUE MOTIVE LA RESCISIÓN DEL MISMO, REINTEGRARÁ A “EL CONALEP GUANAJUATO” LOS HONORARIOS RECIBIDOS EN SU PARTE PROPORCIONAL, SIN PERJUICIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS COMPROMISOS DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y DE LA RESPONSABILIDAD QUE CIVILMENTE ORIGINE SU INCUMPLIMIENTO.

DEL MISMO MODO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE COMPROMETE A REINTEGRAR A "EL CONALEP GUANAJUATO", LOS HONORARIOS QUE NO HUBIERE DEVENGADO POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES O QUE POR ERROR SE LE HUBIERAN ENTREGADO EN EXCESO.

#### DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

**DÉCIMA CUARTA.-** "EL CONALEP GUANAJUATO" NO ADQUIERE, NI RECONOCE OBLIGACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL, A FAVOR DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EN VIRTUD DE NO SER APLICABLES A LA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE CONSTA EN ESTE INSTRUMENTO, LOS ARTÍCULOS 1º Y 8º DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 2º Y 8º DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, POR LO QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS NO SERÁ CONSIDERADO COMO TRABAJADOR PARA LOS EFECTOS LEGALES, Y EN PARTICULAR PARA OBTENER LAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
OPERADO FAETA

#### DE LA NATURALEZA CIVIL DEL CONTRATO

**DÉCIMA QUINTA.-** LAS PARTES QUEDAN SUJETAS A DAR CUMPLIMIENTO A LAS CLÁUSULAS DETALLADAS EN EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO POR TRATARSE DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE NATURALEZA CIVIL SUJETO AL PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES.

Conalep  
Plantel Acámbaro

#### DE LA INTERPRETACIÓN

**DÉCIMA SEXTA.-** LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES ES PRODUCTO DE LA BUENA FE, POR LO QUE A TODA CONTROVERSIA, E INTERPRETACIÓN SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL LIBRO TERCERO, TÍTULO DÉCIMO, CAPÍTULO PRIMERO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

#### DE LA JURISDICCIÓN

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, RESPECTO DE LAS CONTROVERSIAS QUE SE PRESENTEN "LAS PARTES" MANIFIESTAN SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE POR LA DISTRIBUCIÓN DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA CORRESPONDAN A LA CIUDAD EN DONDE SE PRESTÓ EL SERVICIO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR LA RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO Y ESTANDO ENTERADAS "LAS PARTES" DE SU CONTENIDO, OBLIGACIONES Y ALCANCE LO FIRMAN POR TRIPLICADO. A LOS 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DEL 2022.

**FIRMA DE LAS PARTES**

**POR "EL CONALEP GUANAJUATO"**



**LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ SAUCEDO  
DIRECTOR DEL PLANTEL**

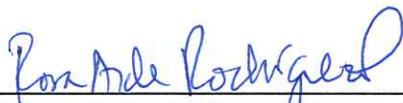
**POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**



**MARÍA OLALDE LASTIRI**

**PAGADO**

**VALIDACIÓN ADMINISTRATIVA**



**C.P. ROSA AIDÉ RODRÍGUEZ PANIAGUA  
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**RESPONSABLES DE SEGUIMIENTO**



**LIC. JOSEFINA RAZO SOSA  
JEFE DE PROYECTO DE FORMACIÓN TÉCNICA**

Silao, Guanajuato, 16 de mayo de 2022  
Ref: OPD-GTO-0000/2022  
Asunto: Autorización de contrato  
Exp:51.2

**LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ SAUCEDO**  
Director de Plantel  
Conalep Acámbaro  
**PRESENTE**

En seguimiento a su oficio Ref. Ofe-Ac-SA-152/2022 en el cual solicita se autorice la contratación por interinato a la trabajadora académica la **C. María Olalde Lastiri** derivado de la licencia médica No. 011LM0612025 por enfermedad general de la C. Mandujano Jurado Teresa y que se cuenta con la validación del perfil Académico con fecha 12 de mayo del año 2022, le informo que es **PROCEDENTE** con una vigencia correspondiente del 16 de mayo al 15 de julio 2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

HSM	Fuente Financiamiento	Módulos
15 PB	Federal	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretación de normas de convivencia ambiental.</li><li>• Filosofía.</li></ul>

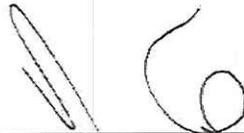
Es importante mencionar que de acuerdo a las Horas Semana Mes Federales deberá solicitar el traspaso presupuestal a la Dirección de Administración de conformidad a lo establecido en la LXXV Sesión Ordinaria de la Honorable de la Junta Directiva.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

“Educación técnica para la equidad y el bienestar”



**CP. MIGUEL ÁNGEL BARRÓN CONEJO**  
Encargado De Despacho de la Dirección de Administración  
CONALEP Guanajuato

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**OPERADO FAETA**

 **Conalep Guanajuato**  
Plantel Acámbaro

**PAGADO**

FOLIO  
A11 3796027



**ESTADO DE GUANAJUATO**  
**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL**  
**NACIMIENTO**

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, CERTIFICO QUE EN EL ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL SE ENCUENTRA ASENTADA LA PRESENTE ACTA

OFICIALIA	LIBRO	ACTA No.	CRIP	CURP	
01	1	00893	110020186006933		
FECHA REGISTRO: 11 DE ABRIL DE 1966					
LUGAR DE REGISTRO: ACAMBARO, ACAMBARO, GUANAJUATO					
DATOS DEL REGISTRADO					
NOMBRE: MARIA OLALDE LASTIRI					
FECHA NACIMIENTO: 24 DE MARZO DE 1966				HORA: 23:45	
LUGAR NACIMIENTO: ACAMBARO, ACAMBARO, GUANAJUATO, MEXICO					
NACIONALIDAD: MEXICANA		REGISTRADO: VIVO		SEXO: FEMENINO	
DATOS DE LOS PADRES:					
NOMBRE PADRE: DANIEL OLALDE B					
NACIONALIDAD: ---				EDAD PADRE: 41	
NOMBRE MADRE: ESTHER LASTIRI V.					
NACIONALIDAD: ---				EDAD MADRE: 39	
DATOS DE LOS ABUELOS:					
NOMBRE ABUELO PATERNO: JULIO OLALDE (F)					
NACIONALIDAD: ---				COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	
NOMBRE ABUELA PATERNA: MA GUADALUPE BUSTOS					
NACIONALIDAD: ---				<b>OPERADO FAENA</b>	
NOMBRE ABUELO MATERNO: AGUSTIN LASTIRI (F)					
NACIONALIDAD: ---					
NOMBRE ABUELA MATERNA: MA DOLORES VILLANUEVA					
NACIONALIDAD: ---					
PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO					
NOMBRE: ---					
EDAD: ---					
PARENTESCO: ---					

OPERADO FAENA



SE EXTIENDE LA PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 56 DEL CODIGO CIVIL PARA DEL ESTADO GUANAJUATO, ASI COMO 38 FRACCION I Y 177 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. A 26 DE AGOSTO DE 2019

NOMBRE Y FIRMA DEL  
COMISIONADO

LIC. MARIA ESTHER PRESA CARRANCO

Precio: \$144.00  
214/152002/77549/1741



3796027-3796027

PAGADO

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**MÉXICO** REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
OLALDE  
LASTIRI  
MARIA  
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO  
24/03/1966  
SEXO M

COL CENTRO 38600  
ACAMBARO ,GTO.

CLAVE DE ELECTOR OLLSMR66032411M200  
CURP OALM660324MGTLSRC0 AÑO DE REGISTRO 1991 02  
ESTADO 11 MUNICIPIO 002 SECCION 0076  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014. VIGENCIA 2024



*[Signature]*

IDMEX1174213472<<0076035362365  
6603241M2412311MEX<02<<08669<3  
OLALDE<LASTIRI<<MARIA<<<<<<<<<<<<<<<

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**OPERADO FAETA**



**PAGADO**

**MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**OPEDENCIAL PARA VOTAR**



NOMBRE  
**OLALDE LASTIRI MARIA**  
 DOMICILIO  
**COL CENTRO 38600 ACAMBARO, GTO.**

FECHA DE NACIMIENTO  
**24/03/1966**  
 SEXO **M**

CLAVE DE ELECTOR **OLLSMR66032411M200**  
 CURP **OALM660324MGTLSR00** AÑO DE REGISTRO **1991 02**  
 ESTADO **11** MUNICIPIO **002** SECCIÓN **0076**  
 LOCALIDAD **0001** EMISIÓN **2014** VIGENCIA **2024**

**IFE**



*[Signature]*

**ID MEX1174213472<<0076035362365**  
**6603241M2412311MEX<02<<08669<3**  
**OLALDE<LASTIRI<<MARIA<<<<<<<<<**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA**  
**DE REGISTRO DE POBLACIÓN**

**SEGOB**  
 SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO

**Clave:**  
**OALM660324MGTLSR00**

**Nombre**  
**MARIA OLALDE LASTIRI**

**Fecha de inscripción**  
**23/06/2000**

**Folio**  
**57488840**

**Entidad de registro**  
**GUANAJUATO**

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**OPERADO FAETA**

**111002709003692**

**PAGADO**

**Conalep**  
**Guanajuato**  
 Plantel Acámbaro

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



OALM660324P61  
Registro Federal de Contribuyentes

MARIA OLALDE LASTIRI  
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 17100131659  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**ACAMBARO , GUANAJUATO A 17 DE MAYO DE 2022**



OALM660324P61

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	OALM660324P61	
CURP:	OALM660324MGTLSR00	
Nombre (s):	MARIA	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO <b>OPERADO FAETA</b>
Primer Apellido:	OLALDE	
Segundo Apellido:	LASTIRI	
Fecha inicio de operaciones:	21 DE FEBRERO DE 1994	
Estatus en el padrón:	REACTIVADO	<b>Conalep</b> Guanajuato Plantel Acámbaro
Fecha de último cambio de estado:	01 DE OCTUBRE DE 2017	
Nombre Comercial:		

**Datos del domicilio registrado**

Código Postal:38600	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: MORELOS	Número Exterior: 580
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ACAMBARO CENTRO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ACAMBARO
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle:

**PAGADO**

Y Calle:	
Tel. Fijo Lada:	Número: 21012
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DATOS

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de apoyo a la educación	55	01/11/2021	
1	Asalariado	45	31/12/2018	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	31/12/2018	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/11/2021	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/11/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2021	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello: ||2022/05/17|OALM660324P61|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
Sello Digital: UZuoelhADLX/VHQf224zCfAk06PLGVvkqllf62l/qKAPWde7zswVsWuS4Ylai0ZMxUY98+dHXxbSSyJef14Ph7hU  
BzF5wed8R0xG+urmjAmyE69brqn8wbQ7Gg/C5F/Y27k+hLaBrdsKdKcOWzHHMFKzfczMaHZvmxYpS1LuF5o=

PAGADO



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
OPERADO FAETA

 **Conalep**  
Guanajuato  
Plantel Acámbaro



# La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

expide a

*Maria Olalde Lastiri*

el Título de

*Licenciado en Derecho*

en virtud de que efectuó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y fue aprobado en el Examen Recepcional que, según constancias que obran en la propia Institución, sustentó el día 3 tres de Mayo de 1991 mil novecientos noventa y uno.

Morelia, Mich., a 2 de Agosto de 1991.  
El Rector. El Srío. General.

  
Lic. Daniel Trujillo Medina.

  
Dr. Román Armando Luna Escalante.



RECTORIA



PAGADO

CEDULA 1698053

TITULO REGISTRADO A FOJAS 162-04

DEL LIBRO A169

DE REGISTRO Y GRADOS AC PROFESIONALES Y



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EMISION DE CEDULAS

*[Signature]*

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1698053

EN VIRTUD DE QUE MARIA OLALDE  
LASTIRI

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPRIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*LIC. EN DERECHO\*

MEXICO, D.F., A 31 DE JUL DE 19-92

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL  
TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
OPERADO FAETA



Conalep  
Guanajuato  
Plantel Acámbaro

PAGADO



Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos  
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,  
Alcalá de Cuauhtémoc, Código Postal 06500,  
Ciudad de México. RFC: C55160330CP7

**VELASCO G ROBERTO**

MORELOS 1690 A CP 00000  
CHIAPAS Y JALAPA  
CENTRO DE ACAMBARO C.P. 38600  
ACAMBARO, GTO

**TOTAL A PAGAR:**

**\$951**

(NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.N.)

**NO. DE SERVICIO : 085060851749**  
RMU : 38600 06-08-18 XAXX-010101 003 CFE

**NO. MEDIDOR:** 9X422E

**TARIFA:** 01

**MULTIPLICADOR:**

**PERIODO FACTURADO:** 10 MAR 22 - 10 MAY 22

**LÍMITE DE PAGO:** 26 MAY 22

**CORTE A PARTIR:**  
27 MAY 22

**¡PAGA CON LA APP CFE CONTIGO!**

Reporta fallas  
Localiza sucursales  
Conoce tu consumo

Disponible en:

VISA

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**OPERADO FAETA**

**Conalep**  
Guanajuato  
Plantel Acámbaro

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
<b>Energía (kWh)</b>	34550		34120		430		
Basico					150	0.897	134.55
Intermedio					130	1.091	141.83
Excedente					150	3.191	478.65
Suma					430		755.03



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	55.56	0.00	0.00	55.56	Energía	755.03
Distribución	0.00	0.00	462.64	462.64	IVA 16%	120.80
Transmisión	0.00	0.00	75.59	75.59	Fac. del Periodo	875.83
CENACE	0.00	0.00	3.18	3.18	DAP <sup>(2)</sup>	75.50
Energía	0.00	0.00	310.46	310.46	Adeudo Anterior	921.42
Capacidad	0.00	0.00	200.81	200.81	Su Pago	-921.00
SCM <sup>(1)</sup>	0.00	0.00	2.58	2.58	<b>Total</b>	<b>\$951.75</b>

Apoyo Governamental 355.79

Fecha hora y lugar de impresión: 13/05/22 20:37:19. Calle 110 de Mayo No 318 Colonia Zona Centro Acámbaro Acámbaro Guanajuato México 38600

(1) SCM<sup>(1)</sup>: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE-contigo



38600 06-08-18 XAXX-010101 003 CFE  
01 085060851749 220526 00000951 1



**\$951**

15DP108011510270

Repante

(NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.N.)

**PAGADO**

## ANEXO ÚNICO DE ACTIVIDADES INTERINATO

### MODULOS A IMPARTIR:

- FILOSOFIA
- INTERPRETACION DE NORMAS DE CONVIVENCIA AMBIENTAL

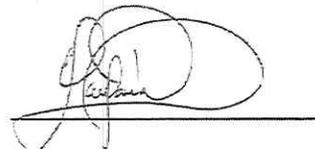
1. Preparar y conducir el proceso educativo de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes;
2. Dar a conocer a los alumnos el programa y la forma de evaluación del módulo;
3. Proporcionar asesorías del módulo que este impartiendo durante el semestre a los alumnos dentro del horario de labores asignado;
4. Evaluar el desarrollo del programa del módulo impartido;
5. Proporcionar a la autoridad académica de asignación, la información de los avances programáticos del desarrollo del programa de estudios impartido;
6. Registrar en el Sistema de Administración Escolar, establecido para tales efectos por el Conalep Guanajuato, las calificaciones por cada evaluación aplicada, en cualquiera de sus modalidades y consideradas en el reglamento académico escolar.
7. Mantener y estimular el interés de los alumnos por el aprendizaje, aplicando técnicas motivacionales y relacionando los contenidos programáticos con las expectativas y necesidades de aprendizaje, de tal manera que el alumno encuentre satisfacción y utilidad a lo que aprende;
8. Facilitar el aprendizaje significativo de los alumnos aplicando técnicas enseñanza que promuevan el trabajo activo y directo del alumno;
9. Reportar a la Jefatura de Proyecto de Servicios Escolares del Plantel de adscripción, conductas inhabituales, de indisciplina o particulares de los alumnos con la intención de brindar apoyos dentro de programas de Preceptorías, tutorías o del área psicopedagógica.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**OPERADO FAETA**

 **Conalep**  
Guanajuato  
Plantel Acámbaro

**PAGADO**

Atentamente:



MARIA OLALDE LASTIRI

Prestador de Servicios

## PROPUESTA DE HORARIO

DE ACUERDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO CON EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PROPONGO QUE MI HORARIO DE ACTIVIDADES SEA:

	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00	FILOS I-101-1	FILOS I-101-1		FILOS I-101-1
7:50	607 A ENFE	607 A ENFE		607 A ENFE
8:40				
9:30				
10:20				
11:10				
12:00				
13:00				
14:00				
15:00				
16:00	FILOS D-202-5 V	FILOS D-202-5 V		FILOS A-201-1 V
16:50	604 C ENFE	604 C ENFE		603 B ENFE
17:40	FILOS A-101 V	FILOS D-202-5 V		FILOS A-201-1 V
18:30	602 A ENFE	604 C ENFE	FILOS A-101 V	603 B ENFE
19:20	IN NOR COV A		602 A ENFE	IN NOR COV A
20:10	D-202-5 V			D-202-5 V
21:00	604 C ENFE			604 C ENFE
22:00			FILOS A-201-1 V	
23:00			603 B ENFE	

No. s.	Actividad	Grupos
3	FILOSOFIA	603 B ENFE
3	FILOSOFIA	607 A INFO
3	FILOSOFIA	602 A ENFE
3	FILOSOFIA	604 C ENFE
3	INTERPRETACION DE NORMAS DE CONVIVENCIA AMBIENTAL	604 C ENFE

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**OPERADO FAETA**



PAGADO

EN CASOS EXTRAORDINARIOS DE SER NECESARIO PARA SU CUMPLIMIENTO LES SOLICITARÁN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES PARA UN HORARIOS DIVERSO AL PROPUESTO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

PROPONE

MARIA OLALDE LASTIRI

PRESTADOR DE SERVICIOS

**FORMATO DE CONTROL DE INTERINMATOS**  
Plantel Acámbaro Qna Mayo-junio-julio 2022

LICENCIA MÉDICA DEL ISSSTE (En caso de amasar copia de la licencia)  
 PERMISO (Anejar copia de la solicitud y respuesta del permiso)

MOTIVO DE LA SUPLENCIA

**DATOS DEL DOCENTE QUE SE AUSENTA**  
Nombre completo: TERESA MANDUJANO JURADO

Tipo de Contrato del Docente que cubre el interinato:  Trabajador Académico por tiempo indeterminado (Basificado)  
 Trabajador Académico por tiempo Determinado

Categoría Asignada:  PB

Materia (s) asignada (s)	H/S/M asignado (s)	Grupo (s) asignado (s)
Filosofía	3	6218
Filosofía	3	6219
Filosofía	3	6220
Filosofía	3	6123
Interpretación de normas de convivencia ambiental	3	6220

Total de Horas del Intermato: 135

Periodo de licencia médica: Del 25 de abril al 23 de julio

**DATOS DEL DOCENTE INTERINATO (1)**

Nombre	TIPO DE CONTRATACION	Nivel	Grupo Asignado	Asignatura	Periodo semanal	Total de horas a cubrir en el Intermato	Horas por semana completa	Horas por semana Incompleta	Faltas	Total de hrs Pagadas	Costo H H/S/M	Total	Monto a Pagar en la Quincena
María Olalde Ixtlilí	Honorarios asimilados a salarios	PB	6218	Filosofía	Del 16 al 20 de mayo	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	\$ 3,158.19
					Del 23 al 27 de mayo	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 30 de mayo al 03 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 06 al 10 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 13 al 17 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 20 al 24 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 27 de junio al 01 de julio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 04 al 08 de julio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 11 al 15 de julio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
María Olalde Ixtlilí	Honorarios asimilados a salarios	PB	6219	Filosofía	Del 16 al 20 de mayo	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	\$ 3,158.19
					Del 23 al 27 de mayo	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 30 de mayo al 03 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 06 al 10 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 13 al 17 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 20 al 24 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 27 de junio al 01 de julio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 04 al 08 de julio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 11 al 15 de julio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
María Olalde Ixtlilí	Honorarios asimilados a salarios	PB	6220	Filosofía	Del 16 al 20 de mayo	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	\$ 3,158.19
					Del 23 al 27 de mayo	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 30 de mayo al 03 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 06 al 10 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 13 al 17 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 20 al 24 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 27 de junio al 01 de julio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 04 al 08 de julio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 11 al 15 de julio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**OPERADO FAETA**  
Conalep Guanajuato  
Plantel Acámbaro

**PAGADO**

Nombre	TIPO DE CONTRATACION	Nivel	Grupo Asignado	Asignatura	Periodo semanal	Total de horas a cubrir en el interinato	Horas por semana completa	Horas por semana incompleta	Fallas	Total de hrs Pagadas	Costo II H/5/M	Total	Monto a Pagar en la Quincena
María Olvide Isastiri	Honorarios asimilados a salarios	PB	0123	Filosofía	Del 16 al 20 de mayo	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	\$ 3,158.19
					Del 23 al 27 de mayo	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 30 de mayo al 03 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 06 al 10 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 13 al 17 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 20 al 24 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 27 de junio al 01 de julio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
Del 04 al 08 de julio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91						
Del 11 al 15 de julio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91						
					<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>81</b>	<b>81</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>81</b>	<b>\$ 116.97</b>	<b>\$ 350.91</b>	<b>15,790.95</b>
María Olvide Isastiri	Honorarios asimilados a salarios	PB	6220	Intervención de normas de convivencia ambiental	Del 16 al 20 de mayo	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	\$ 3,158.19
					Del 23 al 27 de mayo	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 30 de mayo al 03 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 06 al 10 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 13 al 17 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 20 al 24 de junio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
					Del 27 de junio al 01 de julio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91	
Del 04 al 08 de julio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91						
Del 11 al 15 de julio	3	3	0	0	3	\$ 116.97	\$ 350.91						
					<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>81</b>	<b>81</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>81</b>	<b>\$ 116.97</b>	<b>\$ 350.91</b>	<b>15,790.95</b>

ELABORÓ:

Lic. Lorena González Martín  
Auxiliar de Formación Técnica

REVISÓ:

Lic. Josefina Razo Sosa  
Jefe de Proyecto de Formación Técnica

AUTORIZÓ:

Lic. Francisco Javier López Saucedo  
Director del Plantel



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
OPERADO FAETA



PAGADO

**BBVA**

MARIA OLALDE LASTIRI  
PROL MORELOS 1690  
ACAMBARO, CENTRO  
ACAMBARO  
GTO

MEXICO

CP 38600

Información Financiera

**Estado de Cuenta**  
Libretón Básico Cuenta Digital  
PAGINA 1 / 6

Periodo	DEL 07/03/2022 AL 06/04/2022
Fecha de Corte	06/04/2022
No. de Cuenta	1539461728
No. de Cliente	14677784
R.F.C	OALM660324-P61
No. Cuenta CLABE	012 227 01539461728 2

SUCURSAL: 0482 ACAMBARO CENTRO  
DIRECCION: PINO SUAREZ 78 COL CENTRO MEX GU  
PLAZA: ACAMBARO  
TELEFONO: 1725301

MONEDA NACIONAL

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**OPERADO FAETA**

— — —

**PAGADO**

 **Conalep**  
Guanajuato  
Plantel Acámbaro



SPEI

15Aug2022 10:27:29

## Transacción exitosa

### Orden de Transferencia Exitosa

Usted ha realizado una Orden de transferencia de fondos vía S.P.E.I.

Por un monto de **\$13,859.17**,

De su cuenta **10297992maestra-1**.

A nombre de **COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO ACAMBARO FAETA**,

A la cuenta / Número Móvil **012227015394617282**,

Nombre del beneficiario **MARIA OLALDE LASTIRI**,

Que pertenece a la Institución **BBVA MEXICO**,

Con la referencia **1761601**,

Con el concepto de pago **PAGO INTERINATO DOCENTE** y

Enviando un mensaje de notificación al correo @.

Con Clave de Rastreo **BB17616013496**.

**PAGADO**

Para clientes que requieren comprobante fiscal

R.F.C. del Beneficiario: **OALM660324P61**.

I.V.A. del Beneficiario: **\$0.00**.

Comisión por transferencia: **\$7.50**.

I.V.A de la comisión: **\$1.20**.

Con Fecha de liberación: **15ago2022**

Con Hora de Liberación: **10:27:28**

Número de Autorización: **00000188242**.

Visite nuestra página [www.bb.com.mx](http://www.bb.com.mx) para mayor información sobre nuestro proceso de aclaraciones y consultas.

(Por favor anote la clave de rastreo y el número de autorización).



Av. Manuel J. Clouthier No. 402 Col. Jardines del Campestre CP 37128 León, Gto.

Consultas y aclaraciones 01 (477) 710- 4600 o al 477 710 4699

LA TRANSFERENCIA A LA QUE HACE REFERENCIA ESTE COMPROBANTE FUE REALIZADA CONFORME A LA INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES QUE NUESTRO CLIENTE ALIMENTÓ EN EL SISTEMA DE BANCO DEL BAJÍO, POR LO TANTO EL CLIENTE ES EL ÚNICO RESPONSABLE PRESENTE Y FUTURO POR CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EN ESTA OPERACIÓN.

ÚNICO COMPROBANTE OFICIAL DE ESTA TRANSACCIÓN ES EL ESTADO DE CUENTA QUE EMITEN BANCO DEL BAJIO Y EL BANCO RECEPTOR DE ESTA TRANSACCIÓN.